

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañón, Zurbano, 3. — Cebrían
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Sanchoquina, frente C. Azaña.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

La mejor agua de mesa
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoídes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÍDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 30
Teléfono n.º 1

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38. pral. — Teléfono 15. REUS.

Enfermedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica
REACCIÓN DE WASSERMANN
Calle de la Fuente, 12. Reus. Consulta de 3 a 5

F. de P. Fortuny Gullí

Doctor en Medicina y Cirugía
Ex-interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona

Enfermedades internas **CONSULTA**
DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Plaza de Prim, núm. 6. REUS.

DIARIO DE REUS ante el momento actual

En nuestro número de ayer remarcábamos la importancia del acto verificado el sábado último en Barcelona pidiendo la autonomía de Cataluña, a cuya demanda puede decirse que se ha adherido todo lo que en esta región representa un átomo de vida. No han sido ya los elementos políticos en sus diversas modalidades los que han coincidido en la petición, sino la gran mayoría de corporaciones científicas, literarias y económicas, los que producen, los que trabajan, en una palabra: todos aquellos elementos que se preocupan por el progreso de Cataluña y la renovación de España.

Y cuando una aspiración se manifiesta con tan rara unanimidad y demostración evidente de que encarna una realidad viva, y sería un

error inconcebible que los gobernantes y los hombres políticos de todas las tendencias no se percatasen de la importancia del momento y cerrasen los ojos a la realidad.

Nosotros hemos seguido paso a paso, aunque como meros espectadores, la actuación de los catalanistas. Nosotros hemos presenciado con pena las crisis agudas porque está pasando el país. Por otra parte estamos ante una gran transformación mundial. Y ante la magnitud de estos momentos, que aleccionan, nos explicamos que un pueblo estudioso y trabajador como el pueblo catalán, aspire a que se le reconozca su personalidad, a que se le otorguen aquellos derechos que pueden contribuir a su progreso moral, intelectual y material.

Y como el deseo no es egoísta, sino al contrario a todas luces generoso. Como Cataluña al pedir la autonomía no la pide para ella sola sino para todas las regiones que la soliciten, de ahí que resulta doblemente simpático el mo-

vimiento actual y esto explica perfectamente que se hagan sumado al número tantos y tan valiosos elementos.

Las evoluciones cuando responden a un leal y honrado sentir, son necesarias a la vida de los pueblos, y de la misma manera que hoy soliciten el reconocimiento de la autonomía política y administrativa elementos que no eran ayer partidarios de su implantación, es de esperar que estén también ahora en distinta actitud que antes aquellos que pueden contribuir a que la aspiración sea un hecho, máxime cuando es ya criterio general que ha de redundar en beneficio de España toda.

Por Reus, por Cataluña, por España, hemos laborado siempre con sinceridad y entusiasmo. Convencidos de que con el nuevo sistema no peligrará la integridad de la patria, que podría ser grande dentro de la actual Monarquía, entendemos que es de justicia lo que Cataluña pide y hacemos votos para que sea pronto una realidad lo que es hoy aspiración casi unánime de este país.

La nueva política

A las agitaciones de estos días—libertinaje y escándalo, como en la primera jornada del "Tenorio", con el correspondiente coro de "malditos" vociferantes—ha sucedido en el campo de la izquierda un retorno de cómica gravedad, de grotesca solemnidad, fruto de la cual es ese flamante manifiesto que los caudillos de los grupos republicanos—pocos, pero mal avenidos—han dirigido al país. No merece el asunto una seria preocupación. El documento, en sí, no ofrece otro interés que el de ser campo abonado para la sátira y el epigrama. Renunciamos de buen grado al ridículo de otorgar beligerancia a esa prosa republicana, que sólo lleva, sin duda, el saludable propósito de regocijar a la nación, harto agobiada por epidemias y malaventuras de todo linaje.

El país no tomará, ciertamente, más en serio que nosotros el manifiesto de los republicanos indígenas. Son éstos demasiado conocidos de todos. Su solvencia moral se halla a la altura de su austeridad política. Los ciudadanos se cuentan unos a otros—al oído unas veces, otras a gritos—historias e historietas de alegre desenfado y maleante ingenio, en que los firmantes del documento revolucionario han sido despreocupados protagonistas de equívocas y picantes aventuras políticas. Sabe la nación que estos pintorescos revolucionarios españoles—los republicanos especialmente—son gente dada a toda suerte de promiscuaciones clandestinas, que al socaire de un fiero gesto revolucionario se realizan con pingüe recolección de favores, en que los partidos monárquicos y los elementos burgueses hacen alarde de generosidad y desprendimiento.

Nadie cree en estos hombres. La nación los repudia por charlatanes y falaces. El censo electoral se pronuncia abiertamente contra algunos de ellos, negándoles la asistencia elemental que raramente falta a las minorías en las grandes poblaciones. El país no espera nada de éstos revolucionarios alborozados, y jarameros, cuyos cánculos políticos son un vivero de reyertas fratricidas.

Si los republicanos españoles carecen incluso de aquella viola de gobernantes indispensables a los hombres que aspiran a derrocar un régimen, todavía es más desastrosa su penuria interior. El ideario de los republicanos españoles—apenas constituye una excepción la media docena de federales que se aferran a las doctrinas de Pi—es un muestrario de abigarrados colorines, donde los tonos cambiantes y tornasolados pretenden aparecer como una expresión evolutiva y de progreso. Este manifiesto que lanzaran al país los caudillos republicanos es la demostración palmaria de la incoherencia y desenfado de quienes lo han redactado y firmado. El documento es una panacea para todos los males de España. Los lemas y las solucio-

nes, sin embargo, se han substraído sin escrúpulo alguno de los más diversos campos políticos, así de los adyacentes como de los antipodas.

En España tenemos la experiencia de unos meses de régimen republicano. El desquiciamiento social fué entonces tan tremendo, que la desintegración nacional amenazaba prevalecer alas de la anarquía cantonal. Y entonces culminaban en los partidos republicanos figuras tan prestigiosas y reverenciadas como las de Salmerón, Pi y Margall y Castelar, cuyos nombres esclarecidos son honra de su patria. ¿Qué podríamos esperar ahora de tan desmembrados caudillos como los que firman el manifiesto de la concentración republicana actual? A risa mueve la pretensión de estos revolucionarios sameteros.

Mas si de la actitud de los republicanos españoles nada puede temer el régimen, todos los desastres pueden esperarse del vicioso sistema que impera en la administración del Estado. Es lo cierto que España lleva muchos años sin ser gobernada. Las impaciencias y los antagonismos subalternos de grupos y personas dan al traste con los mejores propósitos de los hombres que ocupan el Poder. Vivos y sangrando se hallan numerosos problemas que afectan a la vitalidad nacional. Pocos son, sin embargo, los gobernantes que intentan aplicar serena y enérgicamente el remedio. La improvisación se enseorea en todos los órdenes de la administración pública. Tejer y destejer: he aquí la síntesis de la política española.

Esa inercia retardataria de los partidos monárquicos es menester que acabe. No faltan, ciertamente, hombres de recia mentalidad y de claras dotes de gobernante entre los políticos del régimen. Por el contrario, abundan los grandes cerebros. Sólo están en huelga las voluntades. La revolución desde arriba que preconizara Maura ha muchos años, cada día se nos ofrece más imperiosa. España está necesitada de esa revolución, que dé al traste de una política tradicional y estacionaria.

Por fortuna, claramente se dibujan en el horizonte las figuras que han de dar realidad a esta aspiración del país. Hasta ha poco, Maura era el único valor y la única solvencia de la política española. De Cataluña han salido valores nuevos que son una esperanza. Otros núcleos se definirán bien pronto. Y todo eso será lo selecto y lo perdurable. En esos valores hay que confiar. Ellos realizarán esa revolución gubernamental que ha predicado el señor Maura. Y no ha de tardar mucho el día en que los antiguos gremios oligárquicos, despojados de las fortalezas ilícitas en que se apoyaban, se vean desahuciados de sus clientelas y rueden con estrépito a los abismos que su propia inconsciencia abriera a sus pies.

CRONICAS CORTAS.

EL PASO DE LA GUERRA A LA PAZ

Lord Northcliffe con su gran autoridad ha escrito recientemente un artículo, que es un profundo estudio de este momento trascendental que llega; el paso de la guerra a la paz.

En España es poco conocida la personalidad de lord Northcliffe, que en Europa y en América goza de tanta autoridad como prestigios. El ha orientado a pueblos enteros; ha dado normas a gobernantes y ha encauzado muchas veces la opinión mundial. Como Gordon Bennett entregado por completo al periodismo, no sólo ha sacrificado a este todas sus ilusiones y carinos sino que también consagró a la Prensa toda su fortuna. Sus artículos son leídos por veinte o veinticinco millones de lectores.

Sobre todo lo que venimos diciendo hay en lord Northcliffe algo superior a su poder periodístico material, y es su inteligencia y su clara percepción de las cosas. Como nadie pre-

vió el desarrollo de la guerra y sus fases; hoy habla del porvenir en términos que no deben de ser desconocidos para los españoles.

La realización de un cambio tan gigantesco—escribe—como es la adaptación de las organizaciones nacionales al nuevo mecanismo "surnational" debe de ser difícil y lenta. Felizmente las medidas necesarias para hacer aquella posible, están hoy día en práctica. La cesación de hostilidades ocasionará un déficit pronunciado aunque temporal; en la producción de alimentos; subsistirá la crisis de transportes y faltarán las primeras materias. El mecanismo que ha regulado todo esto durante la guerra deberá seguir funcionando después de ella. Los viveres deberán racionarse también.

Es un problema universal que no puede resolverse sino sobre bases universales y se presentarán ocasiones durante los años de transición, de transformar estas relaciones que nos son impuestas por la necesidad, en un sistema que será libre y generalmente aceptado.

La opinión de lord Northcliffe no coincide con la de algunos de nuestros economistas y menos con la mayoría de las gentes. Es creencia tan general como engañosa que el final de la guerra abre una era de satisfacción material y casi de opulencia. El ilustre escritor lo niega; los años que siguen a la guerra habrán de vivirse también con cortapisas y limitaciones, pero esa misma existencia lleva en sí la base de este nuevo estudio de cosas, y habrá de ser el fundamento de un sistema económico nuevo e internacional que se impondrá a todo sistema.

De otras importantísimas cuestiones europeas se ocupa lord Northcliffe, y nosotros creemos oportuno recoger su pensamiento en crónica sucesiva.

Arnaldo de Iruña.

OBRA HUMANITARIA

En pro de la Higiene y Salubridad pública

EXPOSICIÓN

En estos momentos en que la opinión pública se halla hondamente alarmada y trastornada ante la funesta epidemia grippal que ha tomado incremento casi en toda España y que a consecuencia resultante de la guerra mundial que nos anonada, está en perspectiva que nos invadan otras enfermedades contagiosas, nos viene a la mente algo que, al elevar a la superioridad este escrito, puede ser, sino la salvación suprema, ya que ésta sólo está reservada al poder Divino, el fortalecimiento y bienestar de un pueblo.

No se puede negar que tanto el Estado como los demás organismos oficiales, hacen todo cuanto pueden para remediar esa crisis latente de la higiene, que por doquier resurge aún en las capitales de primer orden. No nos detendremos, empero, en analizar sus causas ni a divagar con palabras que, coordinadas con buen fin en nuestra mente, no adquirirían tal vez otro resultado que la negativa; de parte de quienes nos honramos proponer tan gran obra, puramente humanitaria.

¿Cuál es esa obra? ¿Sus medios? ¿Quiénes han de aplicarlos? El mismo pueblo por mediación de la Cruz Roja. Analicemos.

La Cruz Roja, Institución benemérita, emblema de la Caridad y altruismo, sería el portavoz del consuelo y tranquilidad a todos los hogares, sin distinción de matices, como en otro lugar hacemos mención. La obra de Caridad, ejecutada por la Cruz Roja, sería, a no dudar, el consuelo y alivio más hermoso y plausible y el pueblo entero tocaría sus humanitarios fines que todos con ansia anhela mos ver realizados, en cuanto a higiene se

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Noviembre, Teléfonos 5 por 100 f. c. Sarriá 6 por 100, Catalana Gas 6 por 100, Puerto Sevilla 5 por 100, E. Eléctrica 5 por 100, y todos los de vencimiento 1.º Noviembre. Cobro y descuento de los títulos amortizados.

¿Refiere Decimos antes ¿sus medios? He aquí una pregunta que encierra una multitud de ideas, las cuales puede inclinarse a ciertas maledicencias, sino nos revestimos del verdadero ideal de lo que es la Caridad practicada neutralmente por la gloriosa Institución de la Cruz Roja.

La Cruz Roja practica la Caridad y vive en la Institución, de la Caridad, pero ésta es significativa a favor de ella, no dudando que las causas obedecen a que el pueblo todavía no ha hecho cargo de su valor moral por las divergencias de tantísimas opiniones. Sin embargo, y sin remontarnos a épocas lejanas, no hay que ser tan olvidadizo para no recordar los servicios prestados por la Cruz Roja durante las trágicas semanas de julio de 1909 y agosto de 1917 y en la calamitosa epidemia de gripe actual con una abnegación que raya en lo sublime en bien del prójimo, abandonando los seres más queridos de la familia, sin otro consuelo para ellas que dejarles la gloria del deber cumplido.

Pues bien, mediante la aprobación del Gobierno y asesorado con la mayor complacencia de todas las Autoridades locales, sin distinción de ideas ni de partidos, reconociendo tan sólo el buen fin común, la Cruz Roja en tiempo de paz y dependiente del Ministerio de la Gobernación, podría destinársela a la conservación de la higiene urbana, mejor dicho, a la práctica de la misma, revestida de toda autonomía posible para que sus efectos resplandecieran a la luz de la verdad, evitando así nos veamos amenazados amenudo de estos estados infecciosos por la falta de higiene en general y poco escrúpulo de ciertos habitantes.

No titubeamos que para llevar a efecto tal reforma, nos encontraríamos con una muralla infranqueable delante del Estado, en cuanto a subvencionar los servicios necesarios, tanto de personal como por toda clase de material sanitario se refiere, porque la Cruz Roja carece de lo imprescindible para tal empresa y luego habría que reclutar personal idóneo y de firme voluntad, subvencionándolo debidamente para hacer frente a las necesidades de esta misión; claro, está que en tiempos de guerra, motines, etc., pasaría a depender nuevamente, como dependían hoy, del Ministerio de la Guerra, según ordenan los Estatutos y Reglamentos de la Institución.

Esta subvención por parte del Estado, la consideramos empero, lejos de llevarse a cabo ni alcanzarse con todo y destinarse para fines tan altruistas y de necesidad rigurosa, dado el estado precario de su Hacienda y mucho menos por igual índole, subvencionada por las Autoridades locales o sean del Municipio o Diputación, ni acudir tampoco en demanda de auxilios de particulares pudientes por el fin de compromisos sociales que hoy sostienen aunque sean algunos de ellos los menos productivos.

Siendo esto así, el único medio que nos proponemos al elevar esta Exposición a la superioridad para su aceptación y conformidad, en la convicción de que todo el mundo daría su beneplácito para esta obra magna y segura de saneamiento general de las poblaciones, es el impuesto mínimo del 1 por 100 sobre la contribución industrial y urbana ya que poco representaría el gravamen al contribuyente y sin embargo, la Cruz Roja tendría los recursos necesarios destinados en buena lid a cumplir su misión para el saneamiento de millares de hogares, etc., en los cuales se evitarían esas lamentaciones y lágrimas derramadas dolorosamente en momentos difíciles, acompañadas al propio tiempo de un derroche de dinero inútilmente, a la par de provocar enormes perjuicios y actos tristísimos y dolorosos en las clases desheredadas en días o épocas de calamidades, que como en la de la actualidad se ha presenciado y estamos abocados a registrar a resultados de la guerra.

Hágase pues, un estudio y ensayo bien hecho; no tratamos con ello de perjudicar a En-

tidades establecidas y reconocidas tanto locales como del Estado en cuanto a Sanidad se refiere, sólo nos guía la Caridad inagotable que nuestro emblema representado por la Cruz Roja, reportaría en beneficio de toda España.

Todo lo expuesto y con la ayuda de las celosas Damas de la Cruz Roja dando eficaz empuje a la construcción de Hospitales en proyecto, es motivo halagüeño para que las Autoridades vean y resuelvan con suma complacencia la realización efectiva de cuanto exponemos, inducidos tan sólo por el bien a la humanidad. Al realizarse esta magna obra, satisfechos desplegáremos nuestra Bandera de la Cruz Roja, cobijándonos en ella, para ensalzar más, si cabe, el fruto de Paz y Caridad, y que, a no dudar, el pueblo nos confirmará el emblema que con orgullo ostentamos en la Bandera y en el corazón.

Barcelona octubre 1918.

M. Mirabet.

EL TESORO Y LOS PRESUPUESTOS

El primer acto de trascendencia, realizado por el actual Gobierno, ha sido retirar el proyecto de Presupuestos para 1919, leído por el Sr. González Besada, y solicitar de las Cortes una autorización para que puedan seguir rigiendo los actuales hasta el próximo mes de julio.

No queremos ver en esa orientación su aspecto político, criticando la audacia con que se piden y se obtienen los indispensables votos conservadores, para echar por tierra la obra de un ministro conservador, o asombrándonos de la inconsciencia consistente en que personas que en el mes de octubre aprobaron en Consejo de ministros una obra financiera, producto de transacción entre varias tendencias dominantes, renieguen de esa misma obra en el mes de noviembre, cuando la situación política no ha cambiado para imponer al país un Presupuesto de criterio unilateral.

Nuestro propósito es únicamente dar un toque de clarín, para enseñar a los inconscientes el principio que tenemos ante los pies.

Desde fines de 1914, en que un Gobierno conservador y un ministro, llamado D. Gabino Bugallal, sacaron adelante unos Presupuestos, no se ha vuelto a repetir tal hazaña. Y, cuidado que el mundo, la economía española y las condiciones de vida de nuestro Tesoro, han experimentado mudanzas en esos cuatro años.

Para 1916 se prorrogó por decreto el Presupuesto del año anterior. Para 1917 se produjo a prisa y corriendo en el Parlamento ante el fracaso de los proyectos del Sr. Alba. Para 1918, nueva prórroga por decreto. Y para 1919 se va a repetir el caso de 1917.

Vivimos, por lo tanto, en un régimen de interinidad y de falsedad, del que no conseguimos salir. La Hacienda española vive todavía en el año 1914, pero sólo por lo que toca a los ingresos; en lo relativo a gastos, empujada por una realidad irresistible, vive en el año 1918, y no se atiene a reglas caducas, sino que constantemente se rebasa de sus antiguos moldes, con suplementos, créditos extraordinarios y leyes especiales.

Hay, por tal causa, un desequilibrio constante, progresivo y peligrosísimo entre ingresos y gastos.

Ese desequilibrio, o déficit, toma proporciones alarmantes. De 164 millones de pesetas en 1914, sube a 578 en el proyecto para el año 1919.

Para atajarlo, hace falta reformar el sistema tributario y confeccionar unos Presupuestos nuevos en su contenido. Y para conseguir en el Senado y Congreso la aprobación de un Presupuesto de tal índole, es indispensable la colaboración de casi todos los grupos políticos; pues la oposición de una minoría basta para inutilizar el esfuerzo del resto.

En este orden de consideraciones, no es de suponer que los proyectos que para febrero o marzo o cuando sea—prepara el Sr. Alba, superen en viabilidad a los que acaban de ser desahuciados, y mucho tememos que intemperancias de escuela y radicalismos de galería

conduzcan de nuevo a otra solución inaceptable.

La guerra ha terminado, y debemos abrir los ojos al hecho de que esa terminación nos impide continuar por más tiempo el sistema de dejar las cosas para el año siguiente.

Mientras la guerra era el estado de Europa, y para el capital español no existía el mercado extranjero, ni la inversión en industrias seguras, el Tesoro ha podido ir encontrando en empréstitos el dinero que no se decide a pedir al contribuyente.

Ahora pueden suceder las cosas de otro modo muy distinto, y la marcha de la suscripción abierta en el Banco de España para obligaciones del Tesoro es un elocuente indicio de ello. Faltando por suscribir más de la mitad de la emisión, la Hacienda se la ha gastado ya íntegra. Y la cuenta corriente del Tesoro en el Banco, que el día de la emisión acreció en 200 millones de pesetas, presenta en el balance del sábado último, otra vez saldo desfavorable, por valor de 14.3 millones de pesetas.

El dilema que se presenta es, por lo tanto, el siguiente: no encontrar dinero para los empréstitos del Estado, o pagarlo tan caro, que no sólo sea una carga pesadísima, sino que además perjudique a la riqueza nacional, apartando las disponibilidades españolas de la producción, y encauzándolas a la tarea estéril de tapar trampas evitables.

LOS REGIONALISTAS CATALANES

En la asamblea celebrada en Barcelona por los representantes en Cortes de Cataluña y los de la Mancomunidad, se ha acordado pedir al Gobierno la concesión de la autonomía en la forma que fué aprobada por la asamblea de parlamentarios, que se reunió en el Ateneo de Madrid en octubre de 1917.

La fórmula a que nos referimos comprende muchos puntos y creemos oportuno reproducir las cláusulas que aceptaron los referidos parlamentarios, que son las siguientes:

“La modificación del Código constitucional, en lo que se refiere a la estructura del Estado, ha de basarse necesariamente en un amplio régimen de autonomía, admitiendo como organismo natural la región, aceptando su existencia en todos aquellos casos en que la voluntad de constituirse se manifieste en forma adecuada y las circunstancias de su formación ofrezcan las necesarias garantías de un provechoso funcionamiento, y reconocimiento de la región, como atribuciones propias emanadas de la Constitución, las de gobernarse y regirse libremente en todos los órdenes que afecten al pleno desenvolvimiento de su vida interna, sin perjuicio de la plena autonomía municipal.

Las materias sobre las cuales coinciden todos en estimar que la plena soberanía Estado español es incuestionable (con expresa reserva del criterio de algunos que entienden ha de extenderse a otras materias), son las siguientes: “Las relaciones internacionales y la representación diplomática y consular.

El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras, y cuanto se refiera a la defensa nacional.

Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos establecidos en el título I de la Constitución.

El régimen arancelario, los Tratados de comercio y las Aduanas.

El abanderamiento de buques mercantes y los derechos y beneficios que conceda.

Los ferrocarriles y los canales de interés general.

La legislación penal y mercantil, comprendiendo en ésta el régimen de la propiedad industrial e intelectual.

Las pesas y medidas, el sistema monetario y las condiciones para la emisión del papel moneda.

La reglamentación de los servicios de Correos y Telégrafos.

La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones judiciales.

Legislación social.

La Constitución establecerá las garantías mediante las cuales los habitantes y los Ayuntamientos de una parte del territorio español manifiesten su voluntad de quedar constituidos en región, y el obtener para los Poderes regionales la soberanía para regir su vida interior, en todo o en parte, de las materias no reservadas a la soberanía exclusiva del Estado español.”

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus

En la última sesión celebrada por la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad,

entre otras de menor interés se dio cuenta de las siguientes comunicaciones y asuntos:

Exprésase que las informaciones facilitadas han sido las siguientes: a un elector acerca de la exportación de la harina de castañas; a la Cámara de Valls respecto a lo actuado por esta con motivo del aumento de alquiler de contadores eléctricos; a la Cámara de Sabadell relación de comerciantes en lanas y trapos en esta ciudad; a la Cámara de Comercio de Madrid relación de los individuos que componen esta Cámara; y a la Steel Industries nombre de personas que pueda representarla en la jurisdicción de esta Cámara.

Son leídos: un oficio del Patronato del Obreiro de S. José agradeciendo el donativo hecho por la Cámara con estimo al Concurso de aprendices organizado por la referida entidad; una comunicación del Ministerio de Estado relativa a gestiones que en beneficio de un elector de esta Cámara le fueron interesadas por la misma; una carta del Sr. Director General de Aduanas comunicando que se ha prorrogado hasta 25 de noviembre el plazo para acudir a la información relativa al desdoblamiento de partidas del vigente arancel de importación; una comunicación del Comité provincial para la Distribución de Carbones, de la que se ha dado cuenta en la prensa; una convocatoria, recibida con retraso, del Comité Regulador de la Producción y Consumo de Electricidad, de Barcelona, para una reunión plenaria del Comité; de una comunicación de los señores Peguero y Gómez relacionada con la exportación a Méjico; otra del Comité ejecutivo de la Asamblea Nacional contra el aumento de la contribución industrial y de comercio, invitando a la Cámara a dicho acto; copia del informe elevado por la Cámara de Burgos con motivo de la proyectada reforma de la contribución industrial; diversos proyectos de tarifas de ferrocarriles presentados a la aprobación del Ministerio de Fomento, de los que se ha dado noticia en la prensa; copia de una carta que la Cámara de Cartagena ha dirigido a la de Comercio de Madrid tratando especialmente de materia tributaria; copia de una instancia elevada por la Cámara de Comercio de Guipúzcoa solicitando que en la tasa de los azúcares se conceda mayor margen de beneficio a los detallistas; y una carta de don Evaristo Fábregas solicitando la cooperación de la Cámara a su obra de la “Asociación Reusenca de Caritat”, que se acuerda conceder muy gustosamente.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas a fin de conseguir que se conceda preferencia de facturación en la estación del Norte, de Reus, a las mercancías destinadas a embarque en el puerto de Tarragona en los casos en que haya buque a la carga; de las respuestas recibidas a la petición de que fuesen facilitados mayor número de vagones para la carga de piperío vacío con destino a la Conca de Barbará; de la adhesión presentada por la Cámara al informe de la de Melilla contra las tarifas de máxima percepción de pasajeros y mercancías que presenta para 1919 la Compañía concesionaria de los servicios del cuadro C, tercer grupo, Africa, anexo al artículo 17 de la ley de 14 de junio de 1909; del informe emitido por la Cámara acerca la petición hecha al comercio por la Junta de Obras del Puerto de Tarragona solicitando el restablecimiento de ciertas tarifas sobre la carga y descarga de mercancías; de la conferencia dada el día 19 de octubre en el local de esta Corporación, con asistencia de representantes de la Excm. Diputación y Ayuntamiento y “Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de l'Industria”, por D. Miguel Vidal y Guardiola, Director de l'Escola d'Alts Estudis Comercials; y del nombramiento de Delegado de la Cámara en Santa Coloma de Queralt, hecho a favor de la casa Ferrer y C.ª de dicha población.

Es aprobado el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos de la Cámara para el año 1919; el informe elevado por la Corporación acerca la revisión del privilegio del Banco de España; de los trabajos que se están realizando para recaudar fondos con destino al adoquinado del trozo de vía pública comprendido entre la calle de Castellar y carretera de Castellvell; y la instancia dirigida al Excm. Ministro de Fomento solicitando que se conceda representación en la Junta de Obras de Tarragona a las Cámaras de Comercio locales de esta provincia, petición que ha sido apoyada por las Cámaras de Valls y Tortosa y por los señores Nicolau y Pich.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Simplicio.
Santos de mañana.—San Alberto.

CONTINUACION

de la suscripción voluntaria abierta por el Excmo. Ayuntamiento y Junta local de Sanidad para atender a las necesidades epidémicas.

	Pesetas
Suma anterior.	16670
Gas Reusense	250
D. Pedro Freixa	50
» Eduardo Toda	1000
» Evaristo Fábregas	500
Suma.	18470

Continua abierta la suscripción en la Contaduría Municipal.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 19 de Noviembre de 1918

NACIMIENTOS
Pilar Loperena Abelló.—Francisco Torrens Torres.

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
Virginia Pascual Sans, 56 años, Santa Ana 64.

MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	35	con kilos	396'800
» cabrío	2	»	3'600
» vacuno	5	»	572'200
» de cerda	4	»	233'500
» cabras	»	»	»
Total reses	46	»	1206'100

Crónica

Con un día hermoso, presentóse ayer el firmamento despejado dejando lucir el sol en todo su esplendor; una buena serie de estos es lo que nos conviene, pues hay que ver como están estas calles de Dios en que el barro llega a las aceras, y la mezcla de barro y basuras produce sobre todo en ciertas un hedor insoportable capaz de producir una nueva epidemia si dura esto mucho tiempo.

El notable primer actor de la compañía que actúa en el Teatro Bartrina, D. Alejandro Nolla, accediendo al ruego de varios de sus admiradores, ha dispuesto para mañana jueves la representación de «Papá Lebonnard», que es una de sus obras predilectas. Le secundarán en el desempeño la Srta. Ortiz y las principales partes de la compañía.

La obra será presentada con el esmero a que nos tiene acostumbrados el señor Nolla y con la esplendidez que acredita a la empresa del favorecido teatro de la calle Mayor.

Se tienen noticias de que existen buenas demandas de frutas para los mercados extranjeros, especialmente para Francia e Inglaterra, y solo falta para que impere la actividad en esta clase de comercio, que se vayan normalizando las circunstancias, especialmente en lo que se refiere a transportes, lo cual es de creer que se irá produciendo poco a poco, desaparecidos los obstáculos que han dificultado las relaciones comerciales con el exterior.

El Sr. García Prieto al recibir ayer a los periodistas en el ministerio de Fomento les dió noticia de que había fallecido repentinamente en Tetuán el comisario general de España en Marruecos general Gómez Jordana.

Manifestó que el último viaje del general Jordana a Madrid fué para consultar a un médico, pues sufría una afección cardíaca, añadiendo el Sr. García Prieto que el fallecimiento del general Jordana ha causado gran sentimiento al Gobierno.

Se ha encargado interinamente del mando de aquella plaza el general Arráiz de Conderena.

Jabón "El Caracol" PARA LAVAR ROPA
Es el mejor y de más resultados.
DE VENTA Gayetano Cavallé
Plaza Constitución 16.—REUS.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Excm. Corporación Municipal.

Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51
- Teléfono núm. 165. -



Sampara Wotan

JOSE LOZANO

MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

Saldrá el día 12 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 15 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

ALICANTE

Saldrá el 28 de Octubre de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

LEGAZPI

Saldrá el día 1 de Octubre de Barcelona, el 2 de Valencia, el 4 de Málaga y el 6 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor

LINEA DE FILIPINAS

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

SAN CARLOS

Saldrá el 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 8 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativos), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, sirviendo líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gra.ª, Via Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'26	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	17'24
»	17'16	»	21'44
»	17'16	»	20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	2'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'24	»	14'55
»	16'30	»	18'57	»	19'48
»	19'49	»	21'11	»	21'47
»	22'01	»	—	»	23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17		
»	6'30	Salida	7'42	»	8'39
»	7'01	»	8'43	»	10'19
»	12'17	»	13'11	»	14'03
»	17'27	»	19'12	»	20'52

ACEITE MINERAL PARA MAQUINARIA CLASE SUPERIOR

Este aceite se garantiza que no contiene ácido ninguno ni aun el natural del de oliva, tampoco tiene materias resinosas ni alquitrán por lo que no perjudica a las maquinarias. Su precio es a 280 pesetas los cien kilos.

De venta en la calle de Rosich, 8. —REUS.

ACEITE ORIENTAL
Futura progresiva
(Fuera canas!)

4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

De venta exclusiva EN REUS LA FINURA Llovera 28 A 6 pesetas frasco

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

CEREBRINO MANDRIG

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA



¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfú-fosfórico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta nueve pesetas; medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas. Los pedidos a la

Administración de Información Agrícola, Almirante, 19.—Madrid

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO PRECIOS MENSUALES

	En tercera página				En 4.ª pág. A 4.º o ptas. por cada espacio de X 5 cent. que ocupe.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctm. de altura.	5'—	7'50	10'—	15'—	
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	11'—	15'—	20'—	
Por cada ctm. más...	0'50	1'—	2'—	3'—	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegase a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de ocho céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'50 ptas. línea. — Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser admitida.

ALERTAI ALERTAI ALERTAI

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijan bien en las botellas que les ofrezcan, pues o que las de VICHY CATALAN llevan tapones, capsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Societat Anònima Vichy Catalán* y por lo tanto de origen procedente de las aguas minerales de Vichy.

Altas y Bajas para la contribución

DE VENTA: En esta imprenta

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. — BARCELONA